

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23017 LUTEGAR SERVICIOS, S.L.

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 776/10 y acumulado, Ejecución 74/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Abdeslam Gigeah y Hacene Ouriach contra la empresa Lutegar Servicios, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 3/06/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.374,97 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047421-1